DECLARACIÓN JURADA

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento, en mi carácter de Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2022 - ID N° 413.476**, para el **"MONTAJE E INSTALACIÓN DE DATA CENTER CON PROVISIÓN DE EQUIPOS LLAVE EN MANO"** manifiesto cuanto sigue: Los servicios requeridos en el presente proceso licitatorio, son de vital importancia para el cumplimiento de las tareas y objetivos de la Institución, debido a que actualmente existe una creciente demanda de solicitudes de habilitación de carreras de grado y programas de posgrado por parte de los Institutos de Educación Superior (IES), considerando que la Institución se encuentra limitada en cuanto al procesamiento de los expedientes por la ausencia de los equipos informáticos y software que componen el Data Center y de darán mayor agilidad a los mismos, situación que hace superar la capacidad de respuesta de la Institución en cuanto a los proyectos para la evaluación en gran cantidad de las carreras de grado y programas de posgrado. En ese sentido, el CONES depende del servicio objeto del presente llamado para dar respuesta a la demanda existente, por lo que, de prorrogarse la fecha de apertura del proceso licitatorio, se vería seriamente afectado en la prosecución eficaz de las labores llevadas a cabo, que a su vez ocasionaría un **perjuicio a los intereses del Estado en la promoción de la Educación Superior de la nación, en detrimento de políticas y programas para el desarrollo de la Educación Superior, interés público comprometido en este caso**. Es por ello, nos amparamos en el artículo 4° "Excepción" inciso b) de la Resolución DNCP N° 483/2021, considerando que el referido servicio, resulta una **alta prioridad** para el CONES, a fin de dar cumplimiento con la política del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) como órgano responsable de proponer y coordinar las políticas y programas para el desarrollo de la Educación Superior.

Asunción, 23 de junio de 2022

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CONES
Ley 4995/13

C.P. DIANA GARCETE
Encargada de la UOC
CONES

Cerro Corá N° 1038
Asunción – Paraguay
Línea alta: 021 339 7556
E-mail uoc@cones.gov.py